

## **ANIMALARIO**

### **MISION**

Apoyar la investigación traslacional basada en modelos animales. La investigación en biomedicina requiere la utilización de animales de experimentación que cumplan, como reactivos biológicos, con todos los requisitos exigibles para el desarrollo de una investigación de máxima calidad, dentro de un entorno y unos cuidados que garanticen la salud y el bienestar de los animales.

### **DESCRIPCIÓN**

Es un Servicio de Apoyo a la Investigación (SAI) que tiene como fin prioritario suministrar a los investigadores de los animales más adecuados para alcanzar los objetivos de sus proyectos, así como mantener las condiciones medioambientales y sanitarias apropiadas para poder llevar la misma a buen fin, asegurando el estatus sanitario y el bienestar de los animales.

Este servicio está dirigido a todos los investigadores del IISGM y de otros centros, siendo requisito imprescindible que estén convenientemente acreditados para el manejo de animales de experimentación, por lo que es necesario contar con la correspondiente habilitación profesional (Real Decreto 53/2013 y Orden ECC/566/2015).

El SAI Animalario del IISGM forma parte de la Unidad de Medicina y Cirugía Experimental (UMCE).

### **SERVICIOS OFERTADOS**

Se ofertan servicios relativos a la cría, alojamiento y suministro de distintas razas y cepas de ratas, ratones y cerdos en distintas condiciones de estabulación. También se ofrecen diferentes posibilidades para la realización de procedimientos experimentales en las dependencias del Animalario con y sin la participación de personal propio. Además, las tarifas incluyen servicios accesorios como pueden ser la administración de tratamientos, la ejecución de procedimientos o el servicio de transporte de animales. Otras técnicas experimentales pueden ser encargadas bajo petición (transferencia embrionaria, congelación/descongelación de embriones, etc.).

### **INSTALACIÓN**

El SAI Animalario se encuentra ubicado en la planta baja de la Unidad de Medicina y Cirugía Experimental (UMCE). Cuenta con una superficie aproximada de 170 m<sup>2</sup>, distribuidos entre áreas comunes y zonas de estabulación de animales.

El animalario tiene dos áreas diferenciadas: una zona para el trabajo con animales en condiciones convencionales y una segunda zona de barrera para el trabajo con animales en condiciones SPF (libres de gérmenes específicos).

En la primera de ellas nos encontramos con una zona de estabulación de animales en cuarentena, donde se alojan los animales en tránsito o aquellos que, por las características de los estudios, tengan que salir de la zona de barrera. En esta zona, también se incluye una sala de contención para animales con riesgo biológico 2 y las salas de alojamiento de cerdos y de cuidados postoperatorios.

En la zona de barrera, se realiza la cría y alojamiento de roedores, así como los procedimientos experimentales con estos animales.

El Hospital General Universitario Gregorio Marañón (HGUGM) está incluido en el Registro de Establecimientos de Cría, Suministradores y Usuarios de Animales para la Experimentación u otros fines científicos de la Comunidad de Madrid, como Centro Usuario con el Código de Centro: ES28079000087.

### **Estructura y distribución**

#### **Zona de estabulación convencional:**

Almacén

Área de limpieza

Sala de cuarentena de ratones

Sala de cuarentena de ratas

Sala de cuarentena de cerdos

Sala de postoperatorio de cerdos

Sala de alojamiento de roedores de riesgo biológico 2 (animales infectados)

#### **Zona de Barrera:**

Sala de mantenimiento de ratas

Sala de mantenimiento de ratones

Almacén de material estéril

Almacén limpio

Sala de procedimientos 1

Sala de procedimientos 2

## TECNOLOGÍA

Entre el equipamiento con el que cuenta el animalario se encuentra:

- Armarios Aisladores Ventilados dotados de filtros HEPA-ULPA para alojamiento de roedores
- Cabinas de flujo laminar para la transferencia de animales
- Armario de alojamiento de roedores para estudios metabólicos
- 2 Cabinas de seguridad biológica tipo II
- Esterilizador de doble puerta con programa de líquidos
- Esterilizador Miniclave con programa de líquidos
- Lavadora de cubetas
- Camilla para el traslado de animales
- Báscula para animales grandes
- Balanzas para roedores
- Equipo para esterilización por vaporización de peróxido de hidrógeno
- Hidrolimpiadora
- Sistema de acceso estéril (“Safety Access System” - SAS) de formato ventana
- Jaulas Convencionales Tipo 1000 y Tipo 500, con rejilla y separador
- Biberones de 1000 y 300 ml
- Jaulas con rejilla y filtro para Rata y Ratón
- Equipos, dispositivos y diverso material para la realización de procedimientos experimentales, incluyendo cámaras de inducción, respiradores y accesorios para la anestesia y analgesia de roedores.

## PERSONAS

Facultativos:

Fernando Asensio. Doctor en Veterinaria. Responsable del Animalario.

Angelica Horrillo. Licenciada en Veterinaria. Doctora en Biología Molecular.

Carlota Fernandez-Pacheco. Licenciada en Veterinaria.

Carlota Chiralt. Licenciada en Veterinaria.

Técnicos:

Francisco Sánchez Cobos. Técnico en Experimentación Animal.

Verónica Herrera Jiménez. Técnico en Experimentación Animal.

Sofía Gómez González. Técnico en Experimentación Animal.

## CONTACTO

Dr. Fernando Asensio Rubio, Responsable del Animalario.

e-mail: [fernando.asensio@iisgm.com](mailto:fernando.asensio@iisgm.com)

Dra. Angélica Horrillo Ledesma.

e-mail: [angelica.horrillo@iisgm.com](mailto:angelica.horrillo@iisgm.com)

Francisco Sánchez Cobos. Técnico en Experimentación Animal.

e-mail: [francisco.sanchez@iisgm.com](mailto:francisco.sanchez@iisgm.com)

Unidad de Medicina y Cirugía Experimental - UMCE

Hospital General Universitario Gregorio Marañón

Tfno.: 91 586 6452

C/ Doctor Esquerdo, 46; Madrid 28007

Rev 20062017